

### DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES

EL DIRECTOR DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES DE LA POLICÍA NACIONAL EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nro. 0976 DEL 12 DE MARZO DE 2025 Y RESOLUCIÓN Nro. 00011 DEL 02 DE ENERO DE 2025 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015 "POR LA CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL".

**ORDEN DE COMPRA No. 144238**

**CONTRATISTA: AUTOINVERCOL SA**

**OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA:** "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS AUTOMOVILES MARCA CHEVROLET DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES Y LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN POLICÍA FISCAL Y ADUANERA DE LA POLICÍA NACIONAL"

**VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA: \$112.000.000,00**

**COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO**

**PÓLIZA N° 14-44-101232631 Anexo: 2 Expedida: 04 de abril de 2025**

Amparos	Valor asegurado	Vigencia (año –mes- día)	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$11.200.000,00	31/03/2025	01/05/2026
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$5.600.000,00	31/03/2025	31/10/2028
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$11.200.000,00	31/03/2025	31/10/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	\$11.200.000,00	31/03/2025	31/10/2026

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bogotá, **07 ABR 2025**

Coronel **JOAQUIN DARÍO MEDRANO MUÑOZ**  
 Director de Protección y Servicios Especiales

Elaboró: IJ Jefferson Nicolás Abril Rodríguez  
 DIPRO/ARLOF/GRUCO

Revisó: CT Juliana Marcela Londoño Arismendi  
 DIPRO/ARLOF/GRUCO

Revisó: MY Heiman Enriquez Ruiz Usta  
 DIPRO/DIPRO/ASJUR

Revisó: TC Martín Jaime Castillo Mora  
 DIPRO/SUPRO/ARLOF

Revisó: TC Jorge Eliécer Rendón López  
 DIPRO/SUPRO (E)

Fecha de elaboración: 04/04/2025

Ubicación: \\srvfiles.pona1\1\DIPRO\SUPRO\ADMIN\GRUCO\PUBLICA GRUCO\14ABRIL\2025\PROCESOS\ACUERDOMARCO\MTT\MULTIMARCAS\CONTRATUAL\OC 144234 AUTOMOVILES HYUNDAI

Calle 14 62-70 Puente Aranda, Bogotá

Teléfonos 515 98 00 – Ext 31512

[dipro\\_gruco@policia.gov.co](mailto:dipro_gruco@policia.gov.co)

[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

**INFORMACIÓN PÚBLICA**

**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**

**DECRETO 1082 DE 2015**

NIT: 658.009.574-6

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>BOGOTÁ, D.C.</b>			SUCURSAL <b>CHAPINERO</b>			COD. SUC <b>14</b>		NO. POLIZA <b>14-44-101232631</b>		ANEXO <b>2</b>	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO <b>03 04 2025</b>			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO <b>31 03 2025</b>			A LAS HORAS <b>00:00</b>		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO <b>31 10 2026</b>		A LAS HORAS <b>23:59</b>	
TIPO MOVIMIENTO <b>ANEXO DE PRORROGA</b>											

**DATOS DEL TOMADOR/GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL <b>AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL</b>							IDENTIFICACIÓN NIT: <b>800.020.006-1</b>				
DIRECCIÓN: <b>AV BOYACÁ NRO. 22 - 70 BARRIO MONTEVIDEO</b>							CIUDAD: <b>BOGOTÁ, D.C. DISTRITO CAPITAL</b>		TELÉFONO: <b>7469084</b>		

**DATOS DEL ASEGURADO/BENEFICIARIO**

ASEGURADO/BENEFICIARIO: <b>DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES</b>							IDENTIFICACIÓN NIT: <b>900.259.212-2</b>				
DIRECCIÓN: <b>BOGOTÁ</b>							CIUDAD: <b>BOGOTÁ, D.C. DISTRITO CAPITAL</b>		TELÉFONO		

ADICIONAL:

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUÓLON, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A. GARANTIZA GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR PARTE DEL TOMADOR AFIANZADO PARA CON EL ASEGURADO DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 144238, CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR AUTOMÓVIL MARCA CHEVROLET PRERO, PÓLIZA

**AMPAROS**

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/03/2025	01/05/2026	\$11,200,000.00	\$11,200,000.00
	CALIDAD DEL SERVICIO	31/03/2025	31/10/2026	\$11,200,000.00	\$11,200,000.00
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	31/03/2025	31/10/2026	\$11,200,000.00	\$11,200,000.00
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	31/03/2025	31/10/2026	\$5,600,000.00	\$5,600,000.00

**ACLARACIONES**

POR MEDIO DEL PRESENTE AMPLIO EL CUAL HACE PARTE INTEGRAL DE LA PÓLIZA ARRIBA CITADA, SE AJUSTA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, QUEDANDO TAL Y COMO FIGURA. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGENCIA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 39,200,000.00	CONTADO

NOMBRE	CLAVE	ICE PAIS	NOMBRE COMPAÑIA	GRUPO	VALOR ASEGURADO
LINSEGUROS NING Y CIA LTDA ASESORES	9385	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA. POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57-67 - TELÉFONO: 6073008192 - BOGOTÁ, D.C.

*[Firma Autorizada]*



14-44-101232631

FIRMA AUTORIZADA: José Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

VIGILADO



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.006.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD. SUC 14		NO. POLIZA 14-44-101232631		ANEXO 2		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 03 04 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 31 03 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 31 10 2028		A LAS HORAS 23:59		TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERGOL		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.020.006-1
DIRECCIÓN: AV BOYACA NRO. 22 - 70 BARRIO MONTEVIDEO		CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. DISTRITO CAPITAL
		TELÉFONO: 7469084

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES		IDENTIFICACIÓN NIT: 900.259.212-2
DIRECCIÓN: BOGOTÁ		CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. DISTRITO CAPITAL
		TELÉFONO:

ADICIONAL

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 37-61 - TELÉFONO: 6013808192 - BOGOTÁ, D.C.

*[Handwritten signature]*

14-44-101232631

FIRMA AUTORIZADA: José Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO